



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
LIMITADA

E/CN.4/2003/L.107
22 de abril de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
59º período de sesiones
Tema 17 del programa

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Pakistán: enmiendas del proyecto de resolución E/CN.4/2003/L.92

1. Modifíquese el título de modo que rece así:

Derechos humanos para todos

2. Modifíquese el primer párrafo del preámbulo de modo que diga:

Recordando la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y la Convención sobre los Derechos del Niño,

3. Modifíquese el segundo párrafo del preámbulo de modo que rece así:

Reafirmando que el reconocimiento de la dignidad inherente y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana es el fundamento de la libertad, la justicia y la paz en el mundo,

4. Modifíquese el párrafo tercero del preámbulo de modo que quede así:

Reafirmando que la Declaración Universal de Derechos Humanos afirma el principio de la inadmisibilidad de la discriminación y proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración sin distinción de ningún tipo, y que la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado,

5. Modifíquese el párrafo 4 del preámbulo de modo que rece así:

Afirmando que la educación en materia de derechos humanos es la clave para cambiar las actitudes y los comportamientos, y para promover el respeto por la diversidad en y entre las sociedades,

6. Modifíquese el párrafo 1 de la parte dispositiva de modo que diga:

1. *Expresa su profunda preocupación* ante las violaciones de los derechos humanos que se cometen en el mundo;

7. Modifíquese el párrafo 2 de la parte dispositiva de modo que rece así:

2. *Destaca* que los derechos humanos y las libertades fundamentales son atributo de todos los seres humanos, que el carácter universal de esos derechos y libertades es incuestionable y que el disfrute de esos derechos y libertades no debe verse obstaculizado en modo alguno ni por ningún motivo;

8. Modifíquese el párrafo 3 de la parte dispositiva de modo que diga:

3. *Insta* a todos los Estados a promover y proteger todos los derechos humanos de todas las personas;

9. Modifíquese el párrafo 4 de la parte dispositiva de modo que rece así:

4. *Toma nota* de la atención que prestan a las violaciones de los derechos humanos los procedimientos especiales en sus informes a la Comisión, así como los órganos de supervisión de tratados, y alienta a todos los procedimientos especiales de la Comisión a que, en el marco de sus mandatos, presten la debida atención a esa cuestión;

10. Modifíquese el párrafo 5 de la parte dispositiva de modo que diga:

5. *Pide* al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que preste la debida atención a la violación de los derechos humanos por los diversos motivos definidos en el artículo 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos;

11. Suprímase el párrafo 6 de la parte dispositiva.
